



Factura: 002-002-000059175



20181701035C04185

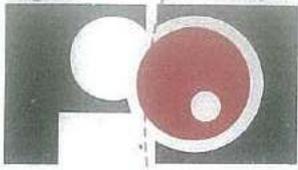
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C04185

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS RELATIVOS CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA. LTDA. y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE ABRIL DEL 2018, (16:25).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 23 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA.LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en Avenida Granda Centeno Oe4-466 y Gregorio de Bobadilla. A las 11:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

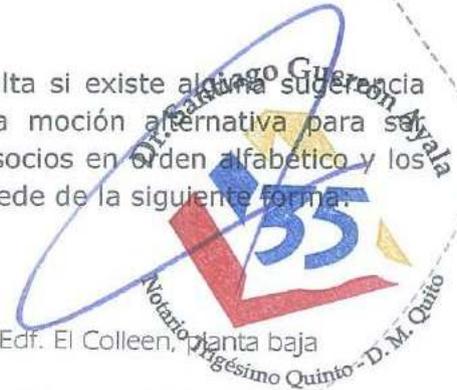
NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Arq. Ricardo Patricio Aguilar Veintimilla	218.374	\$ 218.374,00	99.26%
Arq. Bolívar Fabián Aguilar Veintimilla	1.626	\$ 1.626,00	0.74%
TOTAL	220.000	\$20,000,00	100%

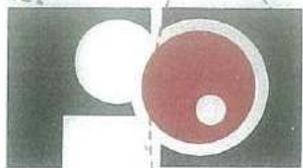
Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Arq. Fabian Aguilar Veintimilla y actúa como Secretario el Gerente actual de la misma, señor Arq. Patricio Aguilar Veintimilla; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien señala que se tratará el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente durante el período 2017 Arq. Patricio Aguilar Veintimilla respecto del ejercicio económico finalizado.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:





- **Socio 1.** (99.26% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Socio 2.** (0.74% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

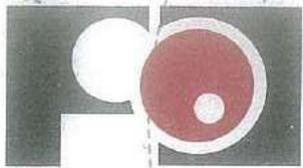
Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.



**CONSTRUCTORA
AGUILAR VEINTIMILLA**

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.

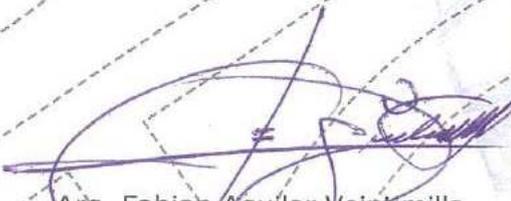
Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que como el Ejercicio económico 2017 arrojó pérdida, deberá quedar registrado en la cuenta de pérdidas del ejercicio fiscal en los balances, también indica que considerando el giro del negocio de construcción la pérdida del periodo asciende a costos administrativos y a aquellos que por normativa contable no se pueden considerar como costo, como son los gastos de publicidad; sin embargo en el año 2018 se inició con los ingresos por ventas de las casas donde se estima generar utilidad.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Arq. Fabian Aguilar Veintimilla
**Presidente de la Junta
Socio**


Arq. Patricio Aguilar Veintimilla
**Secretario de la Junta
Gerente- Socio**

